



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO CIAMMATTEI

**MINISTERIO DE
TRABAJO Y
PREVISIÓN SOCIAL**



MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
DESPACHO SUPERIOR

Ref. Oficio UDAI-30-2020
Guatemala, 14 de diciembre de 2020

RECIBIDO
14 FEB 2020

NOMBRE: Teresa
SEÑOR MINISTRO: usm FOLIOS: 7 engargolado

De conformidad con el nombramiento CUA No. 89241-1-2020 e Informe No. UDAI-1-2020 de fecha 15 de enero de 2020, fueron designados auditores para participar en el control financiero-administrativo en la toma de posesión de las autoridades del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, según lo establece el Acuerdo No. A-106-2019 emitido por el Contralor General de Cuentas y la guía correspondiente.

Los auditores internos se constituyeron en los actos de toma de posesión del cargo del Ministro de Trabajo y Previsión Social, de los Viceministros de Previsión Social y Empleo, Administración de Trabajo y Administrativo-Financiero.

Se verificó que la Secretaria General del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, enviara en el plazo establecido a la Subcontraloría de Calidad de Gasto Público, de la Contraloría General de Cuentas, las actas certificadas suscritas y el formulario de control de traslado de información de las Autoridades Superiores del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

La actividad administrativa fue practicada por los Licenciados(as): Lilian Iracema Gómez Sacor de Cajas, Carlos Enrique Canto Mejía, Federico Edmundo Paz Gálvez, Susana Catalina López Vásquez, Sandra Elizabeth Vicente Soch y Ana María Rojas Coyoy (Auditores) y el Licenciado Edwin Roberto Arana Vásquez (Supervisor).

Atentamente,

Lic. Edwin Roberto Arana Vásquez
JEFE DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA (a.i.)
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Licenciado:
Rafael Alberto Lobos Madrid,
Ministro de Trabajo y Previsión Social,
Su Despacho.

c.c. Archivo

7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial
Teléfonos: PBX: 24222501/02/03

www.mintrabajo.gob.gt

Síguenos en:



como Ministerio de Trabajo
y Previsión Social

**MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
CUA No.:89241**

**MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS
Toma de posesion de autoridades del Ministerio de Trabajo y
Prevision Social**

GUATEMALA, FEBRERO DE 2020



INDICE

INTRODUCCION	1
OBJETIVOS	1
ALCANCE DE LA ACTIVIDAD	2
RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD	2
ANEXOS	5



INTRODUCCION

El Contralor General de Cuentas emitió el Acuerdo No. A-106-2019 de fecha nueve de diciembre del año dos mil diecinueve, que establece como obligatoria la observancia y aplicación por parte de las Unidades de Auditoría Interna –UDAI– del uso de la Guía para la Participación en el Control Financiero-Administrativo en la toma de posesión de las autoridades de las entidades de la administración central, descentralizadas, autónomas y otros organismos del Estado, así como el uso del formulario de control y traslado de información de las autoridades salientes a las entrantes y del modelo de acta y papeles de trabajo que como mínimo debe emitir y utilizar como resultado de su participación en el Control Financiero-Administrativo, en la toma de posesión de los funcionarios.

En el Acuerdo referido se estableció que la Unidad de Auditoría Interna debe velar por su fiel cumplimiento, por lo que por medio del Nomenclador número 89241-1-2020 de fecha 15 de enero de 2020, se designó al personal responsable de participar en el control financiero administrativo, en la toma de posesión de las autoridades del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, lo cual deberá constar en informes, actas y papeles de trabajo que se elaboren para el efecto, formulando las observaciones y recomendaciones pertinentes.

En cumplimiento de lo anterior se procedió a la planificación y participación en el proceso de entrega del cargo de los funcionarios salientes y toma de posesión de las autoridades entrantes, cuyo resultado se divulga en el presente informe.

OBJETIVOS

General

Transparentar el ejercicio de la administración pública y asegurar la observancia fiel de las normas de Auditoría, las leyes en general, preceptos legales y procedimientos de auditoría establecidos en el control financiero administrativo en la entrega y toma de posesión del cargo de las autoridades del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

Específicos

1. Velar porque las unidades administrativas y los funcionarios involucrados en el proceso de entrega y recepción de cargos proporcionen la información,

Lic. Edwin Roberto Arana Vásquez
JEFE DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA (a.i.)
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL



- documentación y demás elementos necesarios para el cumplimiento del Acuerdo No. A-106-2019 emitido por el Contralor General de Cuentas, conforme la guía correspondiente.
2. Practicar en lo aplicable, corte de caja y arqueo de valores, corte de formas oficiales y chequeras, confrontando los resultados obtenidos con los registros del SICOIN, y si fuera el caso, interponer las denuncias correspondientes al Ministerio Público, dando aviso a la Subcontraloría de Calidad de Gasto Público de la Contraloría General de Cuentas.
 3. Verificar la entrega y recepción de los bienes asignados al cargo, conforme la tarjeta de responsabilidad correspondiente.
 4. Participar en la entrega y recepción de cargos de funcionarios salientes y entrantes, mediante la suscripción del acta respectiva.
 5. Elaboración del Informe que contiene el resultado de participación de la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Trabajo y Previsión Social en el proceso de la toma de posesión de las autoridades superiores del Ministerio.
 6. Verificar o asegurar que las actas correspondientes, sean presentadas ante la Subcontraloría de Calidad del Gasto Público, en el plazo establecido.

ALCANCE DE LA ACTIVIDAD

De conformidad con el nombramiento de Auditoría Interna número CUA 89241-1-2020, de fecha 15 de enero del 2020, se dará cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo No. A-106-2019, en relación a la guía para la participación de las unidades de auditoría interna, en el control financiero-administrativo en la toma de posesión de las autoridades de las entidades de la administración central, descentralizadas, autónomas y otros organismos del Estado.

Lic. Edwin Roberto Arana Vásquez
JEFE DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA (a.i.)
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

Como resultado de la intervención de la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, para el control financiero-administrativo en la entrega y toma de posesión de las autoridades del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, (Ministro y Viceministros) se observó que se cumpliera con los requisitos establecidos en la guía, en lo aplicable para cada funcionario, por lo que los auditores internos se constituyeron en los siguientes actos:

- 1.- Día jueves 16 de enero del año 2020, se participó en la entrega y toma de posesión del cargo de Ministro de Trabajo y Previsión Social, en donde



comparecen los licenciados Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños, (funcionario saliente) y Rafael Alberto Lobos Madrid, (funcionario entrante), según acta suscrita número dos guion dos mil veinte, (02-2020), (anexo 1), entregando el Licenciado Aguilera Bolaños, según consta en acta, el formulario de control de traslado de información.

2.- Día jueves 16 de enero del año 2020, se participó en la entrega y toma de posesión del cargo de Viceministro de Previsión Social y Empleo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, en donde comparecen los licenciados José David Prado Vásquez, (funcionario saliente) y Sefora Narda Ortiz Aguilar, (funcionario entrante), según acta suscrita número seis guion dos mil veinte, (06-2020), (anexo 2).

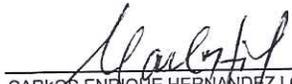
3.- Día viernes 17 de enero del año 2020, se participó en la entrega y toma de posesión del cargo de Viceministro de Administración de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, donde comparecen los licenciados Francisco Abraham Sandoval García, (funcionario saliente) y César Eduardo García Morán, (funcionario entrante), según acta suscrita número ocho guion dos mil veinte (08-2020), (anexo 3).

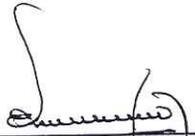
4.- Día lunes 27 de enero del año 2020, se participó en la entrega y toma de posesión del cargo de Viceministro Administrativo-Financiero del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, donde comparecen los licenciados: Rolando Antonio Pernillo Sin, (funcionario saliente) y Carlos Enrique Cabrera Tello, (funcionario entrante), según acta suscrita número once guion dos mil veinte (11-2020), (anexo 4).

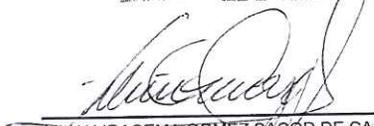
Adicionalmente, se verificó que la Secretaría General del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, dió cumplimiento a lo establecido en el artículo 2 del Acuerdo No. A-106-2019, de enviar en el plazo establecido la certificación de las actas descritas anteriormente, así como el formulario de control de traslado de información a la Subcontraloría de Calidad de Gasto Público de la Contraloría General de Cuentas, según oficios números Of.No.23-2020SG/MBSA/arp y SG/MBSA/arp Of.No.31-2020 de fecha 22 de enero de 2020 y 28 de enero de 2020, respectivamente, (anexos número 5,6 y 7).

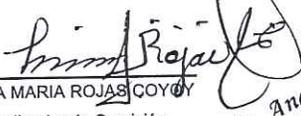
Lic. Edwin Roberto Arana Vásquez
JEFE DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA (o.i.)
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL



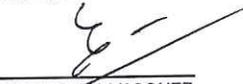

CARLOS ENRIQUE HERNÁNDEZ LOPEZ
~~Ce. Carlos El Hernández L.~~
Auditor
Auditor Interno
Ministerio de Trabajo y Previsión Social


CARLOS ENRIQUE CANTO MEJÍA
Auditor


LILIAN IRACEMA GÓMEZ SAGOR DE CAJAS
Auditor
LICENCIADA
LILIAN GÓMEZ DE CAJAS
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR
COLEGIADO NO. 89


ANA MARIA ROJAS COYOY
Coordinador de Comisión

*Licda. Ana María Rojas Coyoy
Auditora Interno
Ministerio de Trabajo y Previsión Social*


EDWIN ROBERTO ARANA VÁSQUEZ
Supervisor


EDWIN ROBERTO ARANA VÁSQUEZ
Director

Lic. Edwin Roberto Arana Vásquez
JEFE DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA (a.i.)
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL



ANEXOS

Anexo 1 1/6



LA INFRASCrita, SECRETARIA DE SECRETARIA GENERAL DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, C.E.R.T.E.L.C.A: QUE PARA EL EFECTO TUVO A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS DE HOJAS MOVIBLES NÚMERO DE REGISTRO L2 33775 AUTORIZADO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS EL DOCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISEIS Y QUE EN FOLIOS NUMERO CIENTO NOVENTA Y OCHO (198) AL DOSCIENTOS TRES (203), APARECE EL ACTA QUE COPIADA LITERALMENTE DICE.

"Acta número dos guión dos mil veinte (02-2020). En el Municipio de Guatemala del departamento de Guatemala, siendo las dieciséis horas con diecisiete minutos, del día dieciséis de enero del año dos mil veinte, reunidos en en el tercer nivel del Edificio Torre Empresarial, ubicado en la séptima avenida tres guión treinta y tres zona nueve de esta Ciudad, donde se encuentran las oficinas del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, específicamente la oficina del Despacho Superior, comparecen las siguientes personas; a) Licenciado Gabriel Vladimír Aguilera Bolaños, Ex Ministro de Trabajo y Previsión Social, quien se identifica con Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- número dos mil doscientos ochenta espacio setenta y seis mil cuatrocientos setenta y uno espacio cero ciento uno (2280 76471 0101), con dirección para recibir notificaciones en kilómetro dieciséis punto cinco, carretera al Salvador, Los Diamantes, casa veinticinco B; b) Licenciado Rafael Alberto Lobos Madrid, Ministro de Trabajo y Previsión Social, quien se identifica con Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- número mil novecientos veintiséis espacio cuarenta y cinco mil seiscientos sesenta y ocho espacio cero ciento uno (1926 45668 0101), con dirección para recibir notificaciones en la séptima avenida tres guión treinta y tres zona nueve de esta Ciudad; c) Carlos Enrique Canto Mejía, Auditor Interno de la Unidad de Auditoría Interna de este Ministerio, quien se identifica con Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- número dos mil cuatrocientos cuarenta y cuatro espacio veinticuatro mil novecientos cincuenta espacio mil cuatrocientos diez (2444 24950 1410), con dirección para recibir notificaciones en la quinta avenida dieciocho guión setenta y uno, Ciudad San Cristóbal, Zona Ocho de Mixco; d) Licenciado Edwin Roberto Arana Vásquez, Director de Auditoría Interna con funciones interinas de este Ministerio de conformidad con Acuerdo Ministerial número veintiocho guión dos mil veinte de fecha trece de enero del año en curso, quien se identifica con Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- número dos mil novecientos ochenta y dos espacio setenta y siete mil quinientos treinta espacio cero novecientos veintidós (2982 77530 0922), Colegiado activo número cuatro mil dieciséis (4,016) con dirección para recibir notificaciones en la séptima avenida veinte guión cuarenta y uno zona doce de esta Ciudad; y; e) Licenciada Mellina Beatriz Salvador Aljuc, Secretaria General de este Ministerio, me identifico con Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- número dos mil cuatrocientos treinta y ocho espacio cero ocho mil trescientos setenta y dos espacio cero ciento nueve (2438 08372 0109), con dirección para recibir notificaciones en el kilómetro veintiuno Aldea Vista Hermosa, San Pedro Sacatepéquez, Guatemala. Todos los documentos Personales de Identificación fueron extendidos por el Registro

Lic. Edwin Roberto Arana Vásquez
JEFE DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial
Teléfonos: PBX: 24222501 / 02 / 03

www.ministeriodeltrabajo.gob.gt



Ministerio de Trabajo y Previsión Social



Anexo 1 2/6



Nacional de las Personas de la República de Guatemala. A través de la presente se deja constancia de lo siguiente: PRIMERO: En cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo número A guión ciento seis guión dos mil diecinueve (No. A-106-2019) de fecha nueve de diciembre de dos mil diecinueve, emitido por el Contralor General de Cuentas, el suscrito Auditor Interno manifiesta que de conformidad con la guía para la participación de las unidades de Auditoría Interna, en el control financiero-administrativo, en la toma de posesión de las autoridades de las entidades de la administración central, descentralizadas, autónomas y organismos del Estado; en este caso en específico del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, para dicho efecto el Licenciado Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños, Ex Ministro de Trabajo y Previsión Social, presentó los libros y documentos solicitados para practicar el corte de caja y arqueo de valores respectivo, habiéndose obtenido los resultados siguientes:

A: ARQUEO DE VALORES. Practicado al día quince de enero del año dos mil veinte, el cual ascendió a la cantidad de cero quetzales (00.00), por no registrar valores a cargo del ex funcionario, como se describe a continuación:

Efectivo (Anexo 1)	0
Bancos (Anexo 2)	0
Documentos de abono (Anexo 3)	0
TOTAL	0

A. COMPARACIÓN DEL SALDO DE CAJA

Se deja constancia que el saldo de caja concilia con los estados de cuenta bancaria, todos los documentos de soporte son resguardados por la Unidad de Administración Financiera.

B. INTEGRACIÓN DEL SALDO DE CAJA (Quetzales)

Se deja constancia que todos los documentos de ingresos, egresos y contables que respaldan las operaciones de tesorería, contables y presupuestarias, correspondientes al periodo del uno al catorce de enero del año dos mil veinte, se encuentran archivados en las oficinas de la Unidad de Administración Financiera.

C. FORMAS OFICIALES

Al día quince de enero del año dos mil veinte, no se determinó existencia de formularios oficiales en poder o bajo custodia del Licenciado Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños, Ex Ministro de Trabajo y Previsión Social.

D. TALONARIOS DE CHEQUES

Al día quince de enero del año dos mil veinte, no se determinó existencia de talonarios de cheques en poder o bajo custodia del Licenciado Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños, Ex Ministro de Trabajo y Previsión Social.

E. RENDICIÓN DE CUENTAS

Lic. Edwin Roberto *Edwin* Vázquez
JEFE DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA (a.i.)
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Ta Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial
Teléfonos: PDC: 24222501 / 02 / 03

www.cyt.gov.gt | |



Anexo 1 3/6



GOBIERNO de
GUATEMALA
RE. ASISTENCIA FINANCIERA

MINISTERIO DE
TRABAJO Y
PREVISIÓN SOCIAL

Se hace constar que la rendición de cuentas en formato electrónico, fue presentada en la Contraloría General de Cuentas al mes de diciembre del año dos mil diecinueve. Los documentos que amparan las operaciones contables, se encuentran en el archivo de la Unidad de Administración Financiera.

F. COMPROMISOS CONTRACTUALES Y OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO

El detalle de litigios, contingencias o procesos penales pendientes de resolver ante los órganos o tribunales correspondientes se listan en el anexo número cinco del formulario de control de traslado de información.

G. ACTIVO FIJO

I: Los activos fijos bajo la responsabilidad del Licenciado Gabriel Vladimir Agullera Bolaños, quien entrega el cargo de Ministro de Trabajo y Previsión Social, constan en la tarjeta de responsabilidad identificada con el número doscientos ochenta y tres, al día quince de enero del año dos mil veinte, los bienes descritos en dicha tarjeta se encuentran en su totalidad y en buen estado, situación que fue verificada por el Señor José Luis Cuellar, Coordinador de la Sección de Inventarios de la Unidad de Administración Financiera. Los bienes se describen a continuación: una Librería de madera de tres entrepaños, dos puertas, código DM guión trescientos cincuenta y tres (DM-353); un Perchero de madera barnizado; una Credenza de madera barnizada cuatro puertas color semi mate; un Esquinero de madera barnizada, código DM guión trescientos cincuenta y cinco (DM-355); una Credenza de madera barnizada, dos entrepaños, dos puertas, tablero de vidrio tipo presidencial color cherry; un Mueble de madera para computadora barnizada color cherry, tres gavetas y dos puertas, código DM guión trescientos cincuenta y seis (DM-356); un Escritorio de madera barnizada, tipo secretarial, cinco gavetas, color cherry; una Impresora marca Cannon, modelo IP guión dos mil setecientos (IP-2700), color negro, serie HPXD cuarenta y dos mil novecientos sesenta y siete (42967); un Televisor marca LG de cuarenta y dos (42) pulgadas, modelo cuarenta y dos CS cuatrocientos cincuenta y ocho (42CS458), color negro, serie doscientos seis RNFP uno V cero ochenta y tres (206RNFP1V083); una Asta de madera con su respectiva bandera de Guatemala, código mil doscientos veintinueve punto uno punto DM guión tres (1221.1.DM-3); una Cañonera marca Epson, modelo Power Lite S doce más (S12*), color negro, serie PSPK veinticuatro mil doscientos ochenta y ocho (240288); una Pantalla de retroproyector eléctrica ochenta y seis pulgadas (86") marca Elip Xtreme, control remoto, color beige y negro; una mesa de madera ovalada con vidrio al centro, color café; dieciséis sillas tipo Presidencial de color negro, forro imitación cuero, valor unitario novecientos cincuenta quetzales (Q.950.00) códigos cero cero dos mil ciento ocho D ocho (002108D8), cero cero dos ciento ocho D nueve (002108D9), cero cero dos mil ciento ocho DA (002108DA), cero cero dos mil ciento ocho DB (002108DB), cero cero dos mil ciento ocho DD (002108DD), cero cero dos mil ciento ocho DE (002108DE), cero cero dos mil ciento ocho E uno (002108E1), cero cero dos mil ciento ocho E dos (002108E2), cero cero dos mil ciento ocho E tres (002108E3), cero cero dos mil ciento ocho E cinco (002108E5), cero cero dos mil ciento ocho E ocho (002108E8), cero cero dos mil ciento ocho E nueve (002108E9), cero cero dos mil ciento ocho EA

44-1
Lic. Edwin Roberto Arana Vásquez
JEFE DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA (C)
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial
Teléfono: PBX: 24222501/02/03

www.mtpr.gov.gt | Facebook | Twitter | YouTube | Instagram | LinkedIn

Anexo 1 4/6



GOBIERNO de
GUATEMALA
DIPLOMATADO DE GUATEMALA

MINISTERIO DE
TRABAJO Y
PREVISIÓN SOCIAL

(002108EA), cero cero dos mil ciento ocho EB (002108EB), cero cero dos mil ciento ocho ED (002108ED); ocho sillas tipo espera de color negro con descansa brazos, valor unitario de cuatrocientos cuarenta y cinco quetzales (Q. 445.00), códigos: cero cero doscientos diez mil novecientos diecisiete (00210917), cero cero doscientos diez mil novecientos dieciocho (00210918), cero cero veintidós mil noventa y uno B (0021091B), cero cero doscientos diez mil novecientos veintidós (00210922), cero cero doscientos diez mil novecientos veinticinco (00210925), cero cero doscientos diez mil novecientos veintiséis (00210926); cero cero veintidós mil noventa y dos^a (00210924), cero cero veintidós mil noventa y dos C (0021092C); seis sillas tipo ejecutiva, respaldo de malla, color negro, valor unitario de seiscientos treinta quetzales (Q. 630.00), SICOIN: cero cero veintiocho mil novecientos cincuenta y nueve A (0028959A), cero cero veintiocho mil novecientos cincuenta y nueve C (0028959C), cero cero veintiocho mil novecientos noventa y cinco AA (0028955AA), cero cero dos mil ochocientos noventa y cinco AB (0028955AB), cero cero veintidós mil ochocientos noventa y cinco AC (0022895AC), cero cero veintidós mil ochocientos noventa y cinco AD (0028955AD); una Ups marca CDP, color negro modelo G-UPR setecientos cincuenta y nueve (759), serie ciento veinte mil ochocientos veinte guión cero quinientos noventa y un mil doscientos setenta y cinco (120820-0591275); dos sillas tipo espera con forro de color negro modelo G-UPR setecientos cincuenta y nueve (759), serie ciento veinte mil ochocientos veinte guión cero quinientos noventa y un mil doscientos setenta y cinco (120820-0591275); una Mesa rectangular base de madera tablero de vidrio, para reuniones; un Equipo de sonido marca Etec, serie noventa y tres millones veintiocho mil setecientos sesenta y tres (930028763), color negro; un Amueblado de sala forro de color café con tres sillones; una Mesa cuadrada con vidrio, color café barnizada mil doscientos veintidós punto uno punto DM guión ocho (1221.1.DM-8); una Mesa cuadrada con vidrio, color café barnizada mil doscientos veintidós punto uno punto uno DM guión nueve (1221.1.DM-9); una Mesa rectangular con vidrio de color café barnizada mil doscientos veintidós punto uno punto DM guión diez (1221.1.DM-10), DM guión trescientos cincuenta y nueve (DM-359); una Silla tipo silla ejecutiva de cuerna, respaldo mediano, descansa brazos, siete (7) A; un Televisor pantalla LED, de cuarenta y tres pulgadas (43"), marca LG, Modelo cuarenta y tres UK seis mil trescientos PSB (43UK6300PSB) número de Serie novecientos uno MXPHQZ cuatrocientos dieciséis (901MXPHQZ416). Los bienes descritos quedan bajo custodia y responsabilidad temporal de Lorena Osorio, quien los recibe a entera satisfacción, firmando de conformidad la tarjeta de responsabilidad. SEGUNDO: Lo descrito en el punto primero de la presente acta, queda en poder de la Señora Lorena Osorio, Asistente del Despacho Superior, quien los recibe a entera conformidad. TERCERO: Se procede a requerir las Constancias Transitorias de inexistencia de Reclamación de Cargos, emitidas por la Contraloría General de Cuentas del año dos mil veinte al Licenciado Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños, Ex Ministro de Trabajo y Previsión Social, quien no la presenta, por estar entregando el cargo; y al Licenciado Rafael Alberto Lobos Madrid, Ministro de Trabajo y Previsión Social, quien la pone a la vista identificándose la misma con número de gestión cuatrocientos treinta y dos mil setecientos treinta y uno (432731) emitida en fecha siete de enero del año en curso, el mismo fue constatado por el señor Auditor. CUARTO: El Licenciado Gabriel Vladimir

7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial
Teléfonos: PBX: 2422501 / 02/03

www.mtprps.gob.gt



Ministerio de Trabajo y Previsión Social



Lic. Edwin Roberto Arana Vásquez
JEFE DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA (a.i.)
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Anexo 1 6/6



Y PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDE SE EXTIENDE FIRMA Y SELLA LA PRESENTE, EN SEIS HOJAS DE PAPEL MEMBRETADO DEBIDAMENTE CONFRONTADA CON SU ORIGINAL, EN LA CIUDAD DE GUATEMALA, A LOS VEINTIUN DIAS DEL MES DE ENERO DE DOS MIL VEINTE.-

Vo. Bo. *[Handwritten Signature]*

Licda. Melitina Beatriz Salazar Ajeu
 Secretaria General
 Ministerio de Trabajo y Previsión Social

[Circular Stamp: MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL SECRETARIA GENERAL GUATEMALA]

[Handwritten Signature]

Maria Elena Escobar Mejía
 Secretaria de Secretaria General
 Ministerio de Trabajo y Previsión Social

[Circular Stamp: MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL SECRETARIA GENERAL GUATEMALA]

Lic. Edwin Roberto Arana Vásquez
 JEFE DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA (c.i.)
 MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial
 Teléfonos: PBX: 24222501/02/03

www.mtsp.gob.gt



Anexo 2 1/4



LA INFRASCrita, SECRETARIA DE SECRETARIA GENERAL DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, CERTIFICA: QUE PARA EL EFECTO TUVO A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS DE HOJAS MOVIBLES NÚMERO DE REGISTRO L2.33775 AUTORIZADO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS EL DOCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISEIS Y QUE EN FOLIOS NÚMERO DOSCIENTOS DOCE (212) AL DOSCIENTOS QUINCE (215), APARECE EL ACTA QUE COPIADA LITERALMENTE DICE:

*Acta número seis guión dos mil veinte (06-2020). En el Municipio de Guatemala del departamento de Guatemala, siendo las dieciocho horas con cincuenta minutos, del día dieciséis de enero del año dos mil veinte, reunidos en en el tercer nivel del Edificio Torre Empresarial, ubicado en la séptima avenida tres guión treinta y tres zona nueve de esta Ciudad, donde se encuentran las oficinas del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, específicamente la oficina del Vice Despacho de Previsión Social y Empleo, comparecen las siguientes personas: a) Licenciado José David Prado Vásquez, Ex Viceministro de Previsión Social y Empleo, quien se identifica con Documento Personal de Identificación -DPI-, con Código Único de Identificación -CUI- número dos mil trescientos sesenta y cuatro espacio noventa y ocho mil novecientos veinticuatro espacio cero ciento uno (2364 98924 0101), con dirección para recibir notificaciones en Avenida Cementerio Las Flores, zona siete de Mixco, casa de D guión siete, Condominio Palos Altos; b) Licenciada Sefora Narda Ortiz Aguilar, Viceministra de Previsión Social y Empleo, quien se identifica con Documento Personal de Identificación -DPI-, con Código Único de Identificación -CUI- número dos mil cuatrocientos cincuenta y cinco espacio noventa y cinco mil ciento treinta y nueve espacio cero ciento uno (2455 95139 0101), con dirección para recibir notificaciones: tercera calle A, diecisiete guión treinta y tres, Villas de San Juan zona siete de esta Ciudad; c) Licenciado Carlos Enrique Hernández López, Auditor Interno de la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, quien se identifica con Documento Personal de Identificación -DPI-, con Código Único de Identificación -CUI- mil setecientos catorce espacio sesenta y dos mil cuatrocientos sesenta y siete espacio cero ciento uno (1714 62467 0101), colegiado activo número seis mil (6,000), con dirección para recibir notificaciones en novena calle "A", catorce guión cincuenta y tres, zona seis de esta Ciudad, y; d) Licenciada Mellina Beatriz Salvador Ajcuc, Secretaria General de este Ministerio, ma identifico con Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- número dos mil cuatrocientos treinta y ocho espacio cero ocho mil trescientos setenta y dos espacio cero ciento nueve (2438 08372 0109), con dirección para recibir notificaciones el kilómetro veintuno Alda Vista Hermosa, San Pedro Sacatepéquez, Guatemala. Todos los Documentos Personales de Identificación fueron extendidos por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala. A través de la presente se deja constancia de lo siguiente: PRIMERO: En cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo número A guión ciento seis guión dos mil diecinueve (A-106-2019) de fecha nueve de diciembre de dos mil diecinueve, emitido por el Contralor General de Cuentas, el suscrito Auditor Interno, proceda de conformidad con

Lic. Edwin Roberto Arana Vásquez
JEFE DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA (a.i.)
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

7a avenida 3-33 zona 9, Edificio Torre Empresarial
PBX: 2422-2500 - www.mintrabajo.gob.gt

Lumitos
@vanguardia



Anexo 2 2/4



la guía para la participación de las unidades de Auditoría Interna, en el control financiero-administrativo, en la toma de posesión de las autoridades de las entidades de la administración central, descentralizadas, autónomas y organismos del Estado; en este caso en específico del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, para dicho efecto el Licenciado José David Prado Vásquez, Viceministro de Previsión Social y Empleo no tiene a su cargo valores, libros y documentos para practicar corte de caja y arqueo de valores. En este momento se procede a preguntar al Licenciado José David Prado Vásquez, Ex Viceministro de Previsión Social y Empleo, ¿Tiene expedientes y documentación de litigios, contingencias o procesos penales pendientes de resolver ante los tribunales correspondientes y expedientes pendientes de resolver?, por lo que manifiesta que no tiene en su poder ningún compromiso contractual y obligaciones pendientes de pago ni expedientes por resolver. También manifiesta que no tiene en su poder expedientes de compromisos y otras obligaciones pendientes de pago tales como:

- a) Situaciones de préstamos
- b) Situaciones de donaciones
- c) Deuda de años anteriores
- d) Prestaciones por pagar
- e) Fideicomisos
- f) Seguros y/o contratos de seguridad
- g) Convenios

Tampoco tiene expedientes de obras ejecutadas, obras de arrastre y finalizadas no recepcionadas.

En el caso de los activos fijos bajo la responsabilidad del Licenciado José David Prado Vásquez, quien entrega el cargo de Viceministro de Previsión Social y Empleo; el señor José Luis Cuellar Rodríguez, coordinador de Inventarios de la Unidad de Administración Financiera (UDAF), verificó que se encuentran en buen estado y en su totalidad y que constan en la Tarjeta de Responsabilidad de Activos Fijos, identificada con el número cero novecientos cuarenta y cinco (0945) y anexo número novecientos cuarenta y cinco (945), al dieciséis de enero de dos mil veinte, las cuales quedan en poder de la UDAF. Los activos fijos establecidos en la tarjeta de responsabilidad previamente identificada, serán cargadas a la Tarjeta de Responsabilidad de Activos Fijos con número de registro mil setenta y cinco (1075) y su anexo con número de registro mil setenta y cinco (1075), quien los recibe a entera satisfacción, firmando las tarjetas respectivas por la Viceministra de Previsión Social y Empleo nombrada. Se hace la observación, que no están valorizados ni codificados en la Tarjeta de Activos Fijos, los bienes siguientes: un (1) mueble de madera de cuatro (4) entrepaños y dos (2) puertas; dos (2) sillas de espera de madera y tela color uva; un (1) cuadro de pintura de madera color café, tema: AVES; un (1) asta de madera barnizada con su

7a. avenida 3-33 zona 9, Edificio Torre Empresarial
 PBX: 2422-2500 - www.mintrabajo.gob.gt

¡Juntos
avanzamos!



Lic. Edwin Roberto Arana Vásquez
 JEFE DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA (a.i.)
 MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL



Anexo 2 3/4



pabellón nacional; un (1) mueble de madera, color celeste y blanco, para lava manos, mil doscientos veintiuno punto uno DM guion doscientos siete (1221.1 DM-207).

SEGUNDO: Se procede a requerir las Constancias Transitorias de Inexistencia de Reclamación de Cargos, emitidas por la Contraloría General de Cuentas del año dos mil veinte al Licenciado José David Prado Vásquez, Ex Viceministro de Previsión Social y Empleo, quien lo pone a la vista identificándose la misma con número de gestión doscientos cuarenta y tres mil ciento setenta y ocho (243178) con fecha de emisión siete de enero del año en curso; y la Licenciada Sefora Narda Ortiz Aguilar, Viceministra de Previsión Social y Empleo, quien la pone a la vista identificando la misma con número de gestión cuatrocientos treinta y dos mil setecientos treinta y uno (432731) emitida en fecha siete de enero del año en curso, el mismo fue constatado por el señor Auditor quien comparece en la presente acta. **TERCERO:** Se procede a destruir en presencia de los comparecientes, el sello que contiene el siguiente texto: Lic. José David Prado Vásquez Viceministro de Previsión Social y Empleo, Ministerio de Trabajo y Previsión Social Guatemala, C. A., y el sello con el texto siguiente: Lic. José David Prado Vásquez Viceministro de Previsión Social y Empleo Encargado del Despacho Ministerio de Trabajo y Previsión Social Guatemala, C. A.; se hace entrega de las bases de sellos y las llaves de oficina y escritorios a la Licenciada Sefora Narda Ortiz Aguilar, Viceministra de Previsión Social y Empleo. **CUARTO:** El señor Erick Noé Allara Arias, asistente de la Dirección de Sistemas de Información, procedió a bloquear e inactivar el correo electrónico institucional, que tenía a su cargo el Licenciado José David Prado Vásquez, quien entrega el cargo de Viceministro de Previsión Social y Empleo; y la Licenciada Sefora Narda Ortiz Aguilar, quien toma posesión, se le autorizará estos accesos en el ejercicio de sus funciones. **QUINTO:** El vehículo tipo Pick Up, línea Hilux, placas trescientos cuarenta y uno GLQ (341GLQ), por valor de doscientos veintisiete mil cuatrocientos veinte quetzales exactos (Q. 227,420.00), asignado al Licenciado José David Prado Vásquez, quien manifiesta que se encuentra cargado al señor piloto Fabrício Najarro Ríos, según Tarjeta de Responsabilidad Individual de Activos Fijos número cinco mil novecientos noventa y siete (5997), el cual está en buenas condiciones. **SEXTO:** El Auditor Interno procede a requerir el libro de actas administrativas de la Secretaría General del Despacho Ministerial con número de registro L dos treinta y tres mil setecientos setenta y cinco (L2 33775) determinando que el último número de folio utilizado es el doscientos once y en blanco del doscientos doce al cuatrocientos; el último número de acta suscrita es el número cinco de fecha dieciséis de enero del año en curso la cual se encuentra anulada por errores de redacción. **SEPTIMO:** Se da por finalizada la presente, media hora más tarde de su inicio, en el mismo lugar y fecha consignados al inicio, se da

7a. avenida 3-33 zona 9, Edificio Torre Empresarial
PBX: 2422-2500 - www.mintrabajo.gob.gt

Juntos
avanzamos!



Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Lic. Edwin Roberto Azara Vásquez
JEFE DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA (a.i.)
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL



Anexo 2 4/4



lectura del contenido de la presente acta a los que en ella comparecieron, quienes enterados del mismo lo aceptan, ratifican y firman". Aparecen las firmas de los comparecientes.

José David Prado Vásquez
Viceministro de Previsión Social y Empleo
Saliente

Sefora Narda Ortiz Aguilar,
Viceministra de Previsión Social y Empleo
entrante

Carlos Enrique Hernández López
Auditor Interno

Y PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDE SE EXTIENDE FIRMA Y SELLA LA PRESENTE, EN CUATRO HOJAS DE PAPEL MEMBRETADO DEBIDAMENTE CONFRONTADA CON SU ORIGINAL, EN LA CIUDAD DE GUATEMALA, A LOS DIECISETE DIAS DEL MES DE ENERO DE DOS MIL VEINTE.-



[Handwritten signature]

Licda. Mellina Beatriz Salvador Ajcuc
Secretaria General
Ministerio de Trabajo y Previsión Social



f) *[Handwritten signature]*
María Elena Escobar Mejía
Secretaria de Secretaría General
Ministerio de Trabajo y Previsión Social



Lic. Edwin Roberto Arana Vásquez
JEFE DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA (dij)
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

7a avenida 3-33 zona 9, Edificio Torre Empresarial
PBX: 2422-2500 - www.mintrabajo.gob.gt



Anexo 3 1/4

7



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMATTI

MINISTERIO DE
TRABAJO Y
PREVISIÓN SOCIAL

LA INFRASCrita, SECRETARIA DE SECRETARIA GENERAL DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, CERTIFICA: QUE PARA EL EFECTO TUVO A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS DE HOJAS MOVIBLES NÚMERO DE REGISTRO L2 33775 AUTORIZADO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS EL DOCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISEIS Y QUE EN FOLIOS COMPRENDIDOS DEL NUMERO DOSCIENTOS VEINTINUEVE (229) AL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS (232), APARECE EL ACTA QUE COPIADA LITERALMENTE DICE.

"Auditor Interno Acta número ocho guión dos mil veinte (08-2020). En el Municipio de Guatemala del departamento de Guatemala, siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos, del día diecisiete de enero del año dos mil veinte, reunidos en el tercer nivel del Edificio Torre Empresarial, ubicado en la séptima avenida tres guión treinta y tres zona nueve de esta Ciudad, donde se encuentran las oficinas del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, específicamente la oficina del Vice Despacho de Administración de Trabajo comparecen las siguientes personas: a) **Licenciado Francisco Abraham Sandoval García**, Ex Viceministro de Administración de Trabajo, quien se identifica con Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- número dos mil cuatrocientos treinta y ocho, espacio treinta mil seiscientos noventa y seis espacio cero ciento uno, (2438 30696 0101), con dirección para recibir notificaciones: Dieciocho calle "C, diecinueve guión treinta y seis, zona dieciséis, Residenciales Berenice de esta Ciudad; b) **Licenciado César Eduardo García Morán**, Viceministro de Administración del Trabajo, quien se identifica con Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- número un mil seiscientos cinco espacio ochenta mil cuatrocientos veinte espacio dos mil doscientos uno, (1605 80420 2201), con dirección para recibir notificaciones: Séptima avenida tres guión treinta y tres zona nueve Edificio Torre Empresarial, tercer nivel en Despacho; c) **Licenciada Susana Catalina López Vásquez**, Auditor Interno de la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, quien se identifica con Documento Personal de Identificación -DPI-, con Código Único de Identificación -CUI- número dos mil quinientos ochenta y tres, espacio cincuenta y un mil cero cuatro, espacio un mil trescientos tres, (2583 51004 1303) colegiado activo número un mil doscientos noventa y cinco, con dirección para recibir notificaciones: treinta y una avenida "A", veinte guión cero uno, Casa número cero ocho, zona siete de esta Ciudad; d) **Licenciada Ana María Rojas Coyoy**, Auditor Interno de la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, quien se identifica con Documento Personal de Identificación -DPI-, con Código Único de Identificación -CUI- número dos mil quinientos cuarenta y seis espacio diez mil cuatrocientos setenta y uno espacio cero novecientos uno, (2546 10471 0901), colegiado activo número quinientos cincuenta y ocho, con dirección para recibir notificaciones: trece avenida, dos guión veintidós, zona tres, de la ciudad de Quetzaltenango, y; e) **Licenciada Mellina Beatriz Salvador Ajcuc**, Secretaria General de este Ministerio, me identificó con Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- número dos mil cuatrocientos treinta y ocho espacio cero ocho mil trescientos setenta y dos espacio cero ciento nueve (2438 08372 0109), con dirección

Lic. Edwin Roberto Arana Vásquez
JEFE DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA (o.i.)
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial
Teléfonos: PBX: 24222501/02/03

www.minttrabajo.gov.gt Unidad de Trabajo y Previsión Social



Anexo 3 2/4



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMATTI

MINISTERIO DE
TRABAJO Y
PREVISIÓN SOCIAL

para recibir notificaciones el kilómetro veintiuno Aldea Vista Hermosa, San Pedro Sacatepéquez, Guatemala. Todos los Documentos Personales de Identificación fueron extendidos por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala. A través de la presente se deja constancia de lo siguiente: **PRIMERO:** Se hace constar que a través de acta administrativa número tres guión dos mil veinte de fecha dieciséis de enero del año en curso, autorizada por Secretaría General de este Ministerio, el Licenciado Cesar Eduardo García Morán le fue entregado el cargo de Viceministro de Administración de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social por parte del Licenciado Francisco Abraham Sandoval García. **SEGUNDO:** En cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo número A guión ciento seis guión dos mil diecinueve (A-106-2019) de fecha nueve de diciembre de dos mil diecinueve, emitido por el Contralor General de Cuentas, las auditoras internas que comparecen, proceden de conformidad con la guía para la participación de las unidades de Auditoría Interna, en el control financiero-administrativo, en la toma de posesión de las autoridades de las entidades de la administración central, descentralizadas, autónomas y organismos del Estado; en este caso en específico del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, para dicho efecto el Licenciado Francisco Abraham Sandoval García, Ex Viceministro de Administración de Trabajo, no tiene a su cargo valores, libros y documentos para practicar corte de caja y arqueo de valores. En este momento se procede a preguntar al Licenciado Francisco Abraham Sandoval García, *¿Tiene expedientes y documentación de litigios, contingencias o procesos penales pendientes de resolver ante los tribunales correspondientes y expedientes pendientes de resolver?, por lo que manifiesta que no tiene en su poder ningún compromiso contractual y obligaciones pendientes de pago ni expedientes por resolver. También manifiesta que no tiene en su poder expedientes de compromisos y otras obligaciones pendientes de pago tales como:*

- a) Situaciones de prestamos
- b) Situaciones de donaciones
- c) Deuda de años anteriores
- d) Prestaciones por pagar
- e) Fidelcomisos
- f) Seguros y/o contratos de seguridad
- g) Convenios

Tampoco tiene expedientes de obras ejecutadas, obras de arrastre y finalizadas no recepcionadas.

En referencia a los activos fijos bajo la responsabilidad del Licenciado Francisco Abraham Sandoval García, quien entrega el cargo de Viceministro de Administración de Trabajo, constan en la respectiva tarjeta de responsabilidad identificada con el número cero-ciento ochenta y uno (0181), autorizada por la Contraloría General de Cuentas, la cual fue verificada y confirmada por el señor José Luis Cuellar Rodríguez, Coordinador de Inventarios de la Unidad de

7a Avenida 3-33, zona 9 - Edificio Torre Empresarial
Teléfonos: PBX: 24222501/02/03

www.mtrabajo.gob.gt Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Lic. Edwin Roberto Arana Vásquez
JEFE DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA (o.i.)
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL



Anexo 3 3/4



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIANHATTI

MINISTERIO DE
TRABAJO Y
PREVISIÓN SOCIAL

Administración Financiera, indicando que la totalidad de los bienes se encuentran físicamente en buen estado y completos, la tarjeta queda en poder de la Unidad de Administración Financiera. Los bienes descritos en dicha tarjeta, quedan bajo la custodia y responsabilidad del Licenciado César Eduardo García Morán, quien los recibe a entera satisfacción, firmando dicha tarjeta. **TERCERO:** Se procede a requerir las Constancias Transitorias de Inexistencia de Reclamación de Cargos, emitidas por la Contraloría General de Cuentas del año dos mil veinte al Licenciado Francisco Abraham Sandoval García, Ex Viceministro de Administración de Trabajo, quien no la presenta, por estar entregando el cargo; y al Licenciado César Eduardo García Morán, Viceministro de Administración de Trabajo, quien la pone a la vista identificándose la misma con número de gestión cuatrocientos treinta y cuatro mil cuatrocientos cincuenta (434450) emitida en fecha ocho de enero del año en curso, el mismo fue constatado por los Auditores que intervienen en la presente acta. **CUARTO:** Se procede a destruir en presencia de los comparecientes, dos sellos del señor Ex Viceministro de Administración de Trabajo, el primero contiene el siguiente texto: Lic. Francisco Abraham Sandoval García, Viceministro de Administración de Trabajo, y el segundo sello contiene el siguiente texto: Lic. Francisco Abraham Sandoval García, Viceministro de Administración de Trabajo, Encargado del Despacho, se hace entrega de las bases de sellos al Licenciado César Eduardo García Morán. **QUINTO:** El señor Erick Noé Allara Arias, asistente de la Dirección de Sistemas de Información, procedió a bloquear e inactivar el correo electrónico institucional, que tenía a su cargo el Licenciado Francisco Abraham Sandoval García, quien entregó el cargo de Viceministro de Administración de Trabajo; y el Licenciado César Eduardo García Morán quien toma posesión, se le autorizará estos accesos en el ejercicio de sus funciones. **SEXTO:** El vehículo tipo Pick Úp, línea Hilux, placas P guión trescientos cuarenta (P-340GLQ), asignado al Licenciado Francisco Abraham Sandoval García, quien manifiesta que se encuentra en buenas condiciones. **SEPTIMO:** Las Auditoras comparecientes proceden a requerir el libro de actas administrativas de la Secretaría General del Despacho Ministerial con número de registro L dos treinta y tres mil setecientos setenta y cinco (L2 33775) determinando que el último número de folio utilizado es el doscientos veintiocho y en blanco del doscientos veintinueve al cuatrocientos; el último número de acta suscrita es el número siete de fecha diecisiete de enero del año en curso. **OCTAVO:** Se da por finalizada la presente, cuarenta y cinco minutos después de su inicio, en el mismo lugar y fecha consignados al inicio, se da lectura del contenido de la presente acta a los que en ella comparecieron, quienes enterados

Lic. Edwin Roberto Arana Vásquez
JEFE DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA (a.i.)
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial
Teléfonos: PBX: 2422501/02/03

www.mtrabajo.gob.gt · @mtrabajo · @mtrabajo · @mtrabajo · @mtrabajo
como Ministerio de Trabajo y Previsión Social



Anexo 3 4/4

10



del mismo lo aceptan, ratifican y firman", aparecen las firmas de los comparecientes.

Francisco Abraham Sandoval García
Viceministro de Administración de Trabajo Saliente

César Eduardo García Morán
Viceministro de Administración de Trabajo Entrante

Susana Catalina López Vásquez
Auditor Interno

Ana María Rojas Coyoy
Auditor Interno

Y PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDE SE EXTIENDE FIRMA Y SELLA LA PRESENTE, EN CUATRO HOJAS DE PAPEL MEMBRETADO DEBIDAMENTE CONFRONTADA CON SU ORIGINAL, EN LA CIUDAD DE GUATEMALA, A LOS VEINTIDOS DIAS DEL MES DE ENERO DE DOS MIL VEINTE.-

f) María Elena Escobar Mejía
Secretaria de Secretaría General
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Lidia Molina Beatty Salvador Ajucc
Secretaria General
Ministerio de Trabajo y Previsión Social



Lic. Edwin Roberto Arana Vásquez
JEFE DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA (a.i.)
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial
Teléfonos: PBX: 24222501/02/03

www.mintrabajo.gov.gt #trabajoguatea f t i c Consejo Ministerial de Trabajo y Previsión Social



Anexo 4 1/4

Folio No. 236



UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL DESPACHO MINISTERIAL



A

LIBRO DE ACTAS

Acta número once guión dos mil veinte (11-2020). En el municipio de Guatemala del departamento de Guatemala, siendo las dieciséis horas con cuarenta y cinco minutos, del día veintisiete de enero del año dos mil veinte, reunidos en en el sexto nivel del Edificio Torre Empresarial, ubicado en la séptima avenida tres guión treinta y tres zona nueve de esta Ciudad, donde se encuentran las oficinas del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, específicamente la oficina del Vice Despacho Administrativo Financiero, comparecen las siguientes personas: a) Licenciado Rolando Antonio Pernillo Sin, Ex Vice Ministro Administrativo Financiero del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, quien se identifica con Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- número dos mil quinientos noventa y nueve espacio treinta y cuatro mil novecientos diecisiete espacio cero ciento uno (2599 34917 0101), con dirección para recibir notificaciones en: octava calle A, veinte guión dieciséis, Residenciales Villa de San José uno (I), zona cuatro, Municipio de Mixco, departamento de Guatemala; b) Licenciado Carlos Enrique Cabrera Tello, Vice Ministro Administrativo Financiero, quien se identifica con Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- número dos mil quinientos cincuenta y dos espacio sesenta y tres mil ciento noventa y ocho espacio cero setecientos uno (2552 63198 0701) con dirección para recibir notificaciones en: Avenida del Cementerio Las Flores, dieciséis guión doce, Condominio Alamedas del Encinal III, casa número cincuenta y nueve, zona siete, del municipio de Mixco, departamento de Guatemala; c) Licenciado Federico Edmundo Paz Gálvez, Auditor Interno de la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, quien se identifica con Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- número mil novecientos trece espacio cero mil ochocientos noventa y dos espacio cero ciento uno (1913 01892 0101), colegiado activo número mil ochocientos ochenta y tres (1883), con dirección para recibir notificaciones en: trece calle dos guión once zona tres, El Rosario, del Municipio de Mixco, departamento de Guatemala; d) Licenciada Lilian Iracema Gómez Sacor, Auditora Interna de la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, quien se identifica con Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- número un mil setecientos setenta y ocho espacio ochenta mil cuatrocientos sesenta y cinco espacio cero novecientos uno (1778 80465 0901), colegiada activa número ochenta y nueve (89), con dirección para recibir notificaciones en: décima calle B, veinte guión cuarenta y uno zona uno, del Municipio de Quetzaltenango, departamento de Quetzaltenango, y; e) Licenciada Mellina Beatriz Salvador Ajcuc, Secretaria General de este Ministerio, me identifico con Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- número dos mil cuatrocientos treinta y ocho espacio cero ocho mil trescientos setenta y dos espacio cero ciento nueve (2438 08372 0109),

[Handwritten signatures and initials]

Cuentadancia o registro No. U2-39

Lic. Edwin Roberto Arana Vásquez
JEFE DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA (a.i.)
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL



Anexo 4 2/4

Folio No. 237



UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL MINISTERIO DE
TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARÍA GENERAL
DEL DESPACHO MINISTERIAL



LIBRO DE ACTAS

con dirección para recibir notificaciones el kilómetro veintiuno Aldea Vista Hermosa, San Pedro Sacatepéquez, departamento de Guatemala. Todos los Documentos Personales de Identificación fueron extendidos por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala. A través de la presente se deja constancia de lo siguiente: PRIMERO: Con base al Acuerdo Gubernativo número cuatro de fecha veintisiete de enero de dos mil veinte, mediante el cual se nombra al señor Carlos Enrique Cabrera Tello al cargo de Viceministro Administrativo Financiero del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, en sustitución del señor Rolando Antonio Pernillo Sin, y en cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo número A guión ciento seis guión dos mil diecinueve (A-106-2019) de fecha nueve de diciembre de dos mil diecinueve, emitido por el Contralor General de Cuentas, los Auditores Internos que comparecen, proceden de conformidad con la guía para la participación de las unidades de Auditoría Interna, en el control financiero-administrativo, en la toma de posesión de las autoridades de las entidades de la administración central, descentralizadas, autónomas y organismos del Estado; de la entidad Ministerio de Trabajo y Previsión Social, para el efecto el Licenciado Rolando Antonio Pernillo Sin, manifiesta que dentro de las funciones del cargo que entrega no le corresponde el manejo de fondos y en consecuencia no maneja formas oficiales ni talonarios de cheques, sin embargo para darle cumplimiento al acuerdo antes referido presenta los documentos siguientes:

A. RENDICIÓN DE CUENTAS

Manifiesta el Licenciado Rolando Antonio Pernillo Sin, que la rendición de cuentas al mes de diciembre de dos mil diecinueve, fue presentado por medio de la Caja Fiscal a la sección de talonarios de la Contraloría General de Cuentas con fecha ocho de enero de dos mil veinte, como consta en fotocopias de los documentos que presenta. Los documentos que amparan las operaciones contables se encuentran en el archivo de la Unidad de Administración Financiera de este Ministerio.

B. COMPROMISOS CONTRACTUALES Y OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO

Manifiesta el Licenciado Rolando Antonio Pernillo Sin, que a la presente fecha existen compromisos contractuales pendientes de pago por un monto de tres millones cincuenta mil nueve quetzales con veinticinco centavos (Q.3,050,009.25) que se refieren a renglón de procesos ejecutados, arrastre o finalizados no recepcionados, según detalle anexo. Así mismo se encuentra pendiente de pago los gastos comprometidos no devengados de cotización y licitación del año dos mil diecinueve por un monto de trescientos cuarenta y tres mil seiscientos tres quetzales con noventa y dos centavos (Q. 343,603.92) y de comprometidos no devengados de baja cuantía, compra directa y oferta electrónica del periodo dos mil diecinueve por valor de trescientos veinticinco mil novecientos veinticinco quetzales con ocho centavos (Q. 325,925.08) tal y como consta en el acta administrativa

Cuentadancia o registro No. U2-39

Lic. Edwin Roberto Arana Vasquez
JEFE DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA (a.i.)
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL



Anexo 4 3/4



Ministerio de Trabajo y
Previsión Social

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL MINISTERIO DE
TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARÍA GENERAL
DEL DESPACHO MINISTERIAL

Folio No. 238



LIBRO DE ACTAS

número cero dos guion dos mil veinte (02-2020) de fecha seis de enero del presente año, los cuales se encuentran en proceso. Adicionalmente se tienen pendientes de resolver los casos relacionados con las empresas siguientes: a) Multimercadeo de Insumos Sociedad Anónima número de cotización catorce guion dos mil diecisiete (14-2017) por valor de quinientos cuarenta y un mil cincuenta y seis quetzales con sesenta centavos (Q.541,056.60) y b) Alkemy Sociedad Anónima número de cotización cero dos guion dos mil diecisiete (02-2017) por valor de quinientos nueve mil novecientos quetzales (Q.509,900.00) que a la presente fecha se encuentran pendientes de pago por problemas que presentan en su tramitación y que vienen del ejercicio dos mil diecisiete (2017), período anterior a su gestión como Viceministro Administrativo Financiero. Así mismo manifiesta que no existen litigios, contingencias o procesos penales pendientes de resolver ante los órganos o tribunales correspondientes.

C. ACTIVO FIJO

Los activos fijos bajo la responsabilidad del Licenciado Rolando Antonio Pernillo Sin quien entrega el cargo de Viceministro Administrativo Financiero del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, constan en la respectivas tarjetas de responsabilidad identificadas con los números, SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO (758) y anexo, y SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS (686) de fecha cinco de marzo de dos mil diecinueve, ambos documento en poder de la Unidad de Administración Financiera, dejando constancia que para efecto de la entrega de cargo se encuentra presente el señor José Luis Cuellar Rodríguez, coordinador de Inventarios de la Unidad de Administración Financiera, quien ha verificado la existencia física de la totalidad de los activos fijos registrados en dicha tarjeta, los cuales le entrega al funcionario entrante. **SEGUNDO:** Se procede a requerir las Constancias Transitorias de Inexistencia de Reclamación de Cargos, emitidas por la Contraloría General de Cuentas del año dos mil veinte al Licenciado Rolando Antonio Pernillo Sin, Ex Viceministro Administrativo Financiero, quien no la presenta, por estar entregando el cargo; y al Licenciado Carlos Enrique Cabrera Tello, Viceministro Administrativo Financiero, quien la pone a la vista identificándose la misma con número de gestión cuatrocientos treinta y cuatro mil seiscientos cincuenta y ocho (434658) debidamente emitida con fecha ocho de enero del año en curso, documento que fue constatado por los Auditores que intervienen en la presente acta. **TERCERO:** El Licenciado Rolando Antonio Pernillo Sin, manifiesta que a la presente fecha no tiene expedientes pendientes de resolver como Viceministro de Administrativo Financiero, no obstante que relacionado con su función remitió al Despacho Ministerial el oficio RAPS/CU número veinte guion dos mil veinte (20-2020) que contiene Informe de gestión sobre la asignación presupuestaria, acciones y recomendaciones el cual solicita se anexe a la presente acta. **CUARTO:** Se procede a destruir en presencia de los comparecientes, los sellos del señor Ex Viceministro Administrativo Financiero el

Cuentadancia o registro No. U2-39

Lic. Edwin Roberto Arana Vásquez
JEFE DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA (O.I.)
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL



Anexo 4 4/4

Folio No. 239



UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL DESPACHO MINISTERIAL



LIBRO DE ACTAS

cual contienen los siguientes textos: Vo.Bo. Rolando Antonio Pernillo Sin Viceministro Administrativo Financiero, Ministerio de Trabajo y Previsión Social; Rolando Antonio Pernillo Sin Viceministro Administrativo Financiero, Ministerio de Trabajo y Previsión Social; Rolando Antonio Pernillo Sin Viceministro Administrativo Financiero, Encargado del Despacho Ministerio de Trabajo y Previsión Social; se hace entrega de las bases de sellos y las llaves de oficina y escritorios al Licenciado Carlos Enrique Cabrera Tello. QUINTO: Se deja constancia que el señor, Erick Noé Allara Arias, asistente de la Dirección de Sistemas Informáticos del Ministerio de Trabajo y Previsión Social procede a desactivar el usuario de red y correo electrónico institucional del Licenciado Rolando Antonio Pernillo Sin, que entrega el cargo y dá la autorización de accesos a quien toma posesión del mismo. SEXTO: El vehículo tipo Pick Up, línea Hilux, placas trescientos cincuenta y cinco GLQ (355GLQ), asignado al Licenciado Rolando Antonio Pernillo Sin, se encuentra cargado al señor piloto Elio Mancilla, según Tárjeta de Responsabilidad Individual de Activo Fijos número cinco mil novecientos noventa y ocho (5998). SÉPTIMO: Se procede a requerir el libro de actas administrativas de la Secretaría General del Despacho Ministerial con número de registro L dos, treinta y tres mil setecientos setenta y cinco (L2 33775) determinando que el último número de folio utilizado es el doscientos treinta y cinco y en blanco del doscientos treinta y seis al cuatrocientos; la última acta suscrita es la número diez de fecha veintisiete de enero del año en curso. OCTAVO: Se da por finalizada la presente, una hora después de su inicio, en el mismo lugar y fecha consignados al inicio, se da lectura del contenido de la presente acta a los que en ella comparecieron, quienes enterados del mismo lo aceptan, ratifican y firman.

Rolando Antonio Pernillo Sin
Viceministro Administrativo Financiero
Saliente

Carlos Enrique Cabrera Tello
Viceministro Administrativo Financiero
Entrante

Federico Edmundo Paz Galvez
Auditor Interno

Lilian Yacema Gomez Sacor
Auditor Interno

Lic. Edwin Roberto Arana Vasquez
JEFE DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA (a.i.)
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Licda. Lidia Beatriz Calvado Arce
Secretaria General
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Cuentadancia o registro No. U2-39

4



Anexo 5



CONTABILIDAD GENERAL DE CUENTAS
SUBCONTRALORIA DE CALIDAD DE GASTO PÚBLICO
22 ENE 2020
SECRETARIA

Of. No.23-2020SG/MBSA/arp
Guatemala, 22 de enero de 2020

Estimado Señor
Sub Contralor de Calidad del Gasto Público:

Con un cordial saludo me dirijo a usted, en cumplimiento a lo que establece el Artículo 2 del Acuerdo No. A-106-2019 emitido por el Contralor General de Cuentas, referente a la toma de posesión de las Autoridades de las Entidades y organismos del Estado, por este medio le hago llegar adjunto certificación de acta número 02-2020 y copia certificada del formulario de control de traslado de información de la toma del cargo del señor Ministro de Trabajo y Previsión Social, Licenciado Rafael Alberto Lobos Madrid, certificación del acta número 06-2020 de toma del cargo de la señora Viceministra de Previsión Social y Empleo, Licenciada Sefora Narda Ortiz Aguilar y certificación del acta número 08-2020 de toma del cargo del señor Viceministro, Licenciado César Eduardo García Morán.

Agradeciendo la atención a la presente y con muestras de mi mayor consideración y estima, me suscribo de usted.

Atentamente:

Rafael Lobos Madrid
Lic. Rafael Lobos Madrid
Ministro de Trabajo y Previsión Social

Lic. Edelmán Roberto Arana Vásquez
JEFE DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA (o.s.)
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Doctor:
José Alberto Ramírez Crespin
Sub Contralor de Calidad del Gasto Público
Contraloría General de Cuentas
Su Despacho

Mallina Beguiriz Salvador Ajenc
Licda. Mallina Beguiriz Salvador Ajenc
Secretaria General
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial
Teléfonos: PBX: 24222501/02/03

www.mttrabajo.gob.gt



Anexo 6



GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIANMATTEI

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
SUBCONTRALORIA DE CALIDAD DE GASTO PUBLICO
RECIBIDO
28 ENE 2020
A la c. [Signature] Mto. [Signature]
SECRETARIA

SG/MBSA/arp
Of. No.31-2020

Guatemala, 28 de enero de 2020

Estimado Señor
Sub Contralor de Calidad del Gasto Público:

Con un cordial saludo me dirijo a usted, en cumplimiento a lo que establece el Artículo 2 del Acuerdo No. A-106-2019 emitido por el Contralor General de Cuentas, referente a la toma de posesión de las Autoridades de las Entidades y Organismos del Estado, por este medio le hago llegar adjunto copia certificada de acta número 11-2020 de toma del cargo del señor Viceministro Administrativo Financiero de este Ministerio, Licenciado Carlos Enrique Cabrera Tello.

Agradeciendo la atención a la presente y con muestras de mi mayor consideración y estima, me suscribo de usted.

Atentamente:

[Signature]
Lic. Rafael Lobos Madrid
Ministro de Trabajo y Previsión Social

Lic. Edwin Roberto Ariza Vásquez
JEFE DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA (OI)
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Doctor:
José Alberto Ramírez Crespín
Sub Contralor de Calidad del Gasto Público
Contraloría General de Cuentas
Su Despacho

[Signature]
Licda. Mellina Beatriz Salvador Aponte
Secretaria General
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial
Teléfonos: PBX: 24222501/02/03

www.mintrabajo.gob.gt | @mtrabajo | @mtrabajo | @mtrabajo | @mtrabajo | @mtrabajo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social



Anexo 7

"FORMULARIO DE CONTROL DE TRASLADO DE INFORMACIÓN"

No.	Descripción	Respuesta SI / No	Comentario
1	¿Posee la entidad reglamento interno de trabajo?	SI	VER ANEXO 1
2	¿Se entregó memoria de labores del ejercicio fiscal 2019, a donde corresponde?	NO	VER ANEXO 2
3	¿Existe(n) sindicato(s) en la Entidad? Si la respuesta es afirmativa, Indicar el número de sindicatos y el nombre de los mismos.	SI	VER ANEXO 3
4	¿Tiene la Entidad Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo vigente?	SI	VER ANEXO 4
5	¿Se encuentra emplazada la Entidad?	NO	VER ANEXO 5
6	¿Entregan las autoridades salientes el Plan Operativo Anual (POA), el Plan Operativa Multianual (POM) y el Plan Estratégico Institucional (PEI)?	SI	VER ANEXO 1
7	¿Le han dado seguimiento los funcionarios responsables a las recomendaciones de auditorías anteriores de la Contraloría General de Cuentas?	SI	VER ANEXO 6
8	¿Se entrega informe de Compromisos No Devengados y Devengados No Pagados de años anteriores y las acciones realizadas?	SI	VER ANEXO 7
9	¿Se hace entrega del estado de ejecución presupuestaria?	SI	VER ANEXO 7
10	¿Se entregan los Informes de auditoría interna y de las auditorías practicadas por la Contraloría General de Cuentas?	SI	VER ANEXO 8
11	¿Se hace entrega del informe de la situación actual de los procesos legales a las nuevas autoridades?	SI	VER ANEXO 5
12	¿Se hace entrega del listado de obras finalizadas, publicadas, en proceso de recepción, liquidación, de arrastre y pendientes por aspectos legales? (si el caso lo amerita)	SI	VER ANEXO 7
13	¿Usa los sistemas informáticos SICOIN, SICOINDES, SIGES, SNIP, GUATECOMPRAS, GUATENÓMINAS, INVENTARIO WEB y SAG UDAI?, y ¿los dejan funcionando?	SI	VER ANEXO 7
14	¿Tiene la Entidad portal en Internet?	SI	VER ANEXO 2
15	¿Deja los manuales administrativos y/o de procedimientos actualizados?	SI	VER ANEXO 1
16	¿Presentó nóminas de 011, 022, 029, 031, 035, 036 y subgrupo 18 vigentes?	SI	VER ANEXO 9
17	¿Presentó listado de vehículos y pólizas de seguros vigentes?	SI	VER ANEXO 7
18	¿Presentó listado de edificios propios y en arrendamiento?	SI	VER ANEXO 7
19	¿Presentó el inventario institucional?	SI	VER ANEXO 7
20	¿Presentó saldos de recursos privativos, préstamos y donaciones?	SI	VER ANEXO 10
21	¿Presentó saldos de vales de combustible?	SI	VER ANEXO 7
22	¿Cuenta la Entidad con oficina de acceso a la información pública?	SI	VER ANEXO 2

Lic. Edwin Roberto Arana Vásquez
JEFE DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA (a.i.)
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Gabriel Vladimír Aguilera Bolaños
f) Máxima Autoridad Saliente

Edwin Roberto Arana Vásquez
f) Máxima Autoridad Entrante

Gabriel Vladimír Aguilera Bolaños
MINISTRO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL



Edwin Roberto Arana Vásquez
f) Auditor Interno
Lic. Edwin Roberto Arana Vásquez
JEFE DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA (a.i.)
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

